



CUT: 27001-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0171-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 15 de marzo de 2025

VISTO:

CUT	27001-2025	Fecha	10 de febrero de 2025
Nombre solicitante	CHAPILLIQUEN IPANAQUE, GREGORIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N.° 0010-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	IPANAQUE VDA. DE CHAPILLIQUEN, TEOTISTA		

De conformidad con el Informe Técnico N.° 0070-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/NPCQ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 27001-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N.° 0010-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de IPANAQUE VDA. DE CHAPILLIQUEN, TEOTISTA, respecto a la unidad operativa Cod: 70143, SANTA FILOMENA - SECTOR 1.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CHAPILLIQUEN IPANAQUE, GREGORIO con DNI 40273094, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 70143, SANTA FILOMENA - SECTOR 1			
Área (ha)	Total	0.32710	Bajo riego	0.32710
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		

Ubicación Política	Dist.	Bernal
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO SAN ANDRES
Bloque Riego	PMBP-05-B047 LA ANTONIA - SANTA ELENA - VITE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 530582.0474 / Norte: 9397778.5873	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	5593.06000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA